

RESOLUCION

N° 2462/97

EXYTE. N° 24.132/95

ADMINISTRACION GENERAL

MFG. 689

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

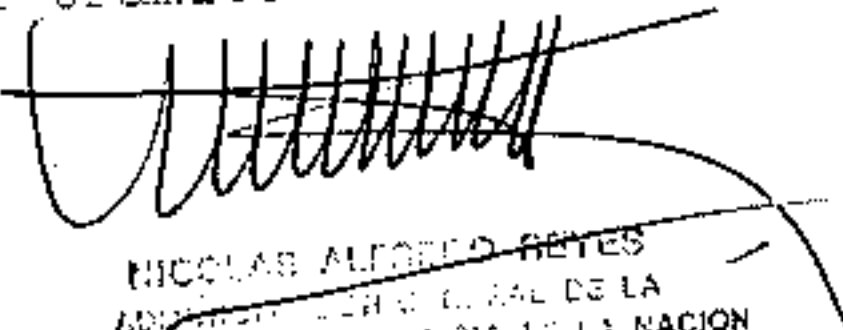
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de los acondicionadores de aire instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, por el período comprendido desde el 1° de noviembre de 1997 hasta el 30 de abril de 1998; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 143/148. El artículo 7° deberá redactarse conforme lo señalado por la Dirección de Infraestructura Judicial (confr. fs. 140 - artículo 8°).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS //////////////- (\$ 1.500.-) de la siguiente manera:
-\$ 500.- a la Cuenta: "MANT. Y REPARACION MAQ. Y EQUI-PO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997, y
-\$ 1.000.- a la Cuenta: "MANT. Y REPARACION MAQ. Y EQUI-PO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION